

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO**

CONVOCAN

A todo el estudiantado inscrito en el ciclo escolar 2023-2024 en los Centros de Telebachillerato, a participar en la **Olimpiada de la Cultura Ambiental TEBAEV 2024**.

OBJETIVO

Generar en la comunidad tebana el interés, el conocimiento, la comprensión, la protección y la preservación de su entorno, para generar espacios de reflexión y, asimismo, propiciar acciones y actitudes, tendientes al aprovechamiento racional de los recursos, tanto dentro de la institución, así como el promover las ciencias medioambientales.

BASES

Justificación

La Olimpiada de la Cultura Ambiental es un concurso para jóvenes con habilidades, conocimientos y saberes, para identificar y resolver problemas medioambientales, mediante propuestas (proyectos) que buscan impulsar en la sociedad, el estudio por las ciencias medioambientales, así como hábitos de conservación ambiental imprescindibles para garantizar el bienestar colectivo de las generaciones actuales y futuras.

Requisitos

- Ser estudiante regular, **de segundo a cuarto semestre**.
- Nacidos a partir del 1 de septiembre de 2006.
- Tener conocimiento en el área de las Ciencias Naturales y en disciplinas como Biología, Química, Ecología y Medio Ambiente.
- Podrán participar como máximo cinco estudiantes por cada Centro escolar, en la Fase Zonal.

Registro

El estudiantado participante en la Fase Zonal será registrado por su docente asesor o coordinador de Centro en su Supervisión Escolar, del 12 de febrero al 8 de marzo de 2024 (**ANEXO I**).

Examen

- I. La evaluación consistirá en una prueba de dos apartados, el primero de opción múltiple que incluye cuatro distractores y, el segundo, que involucra falso y verdadero, a través de un temario (**ANEXO II**).
- II. El tiempo de resolución del examen será de tres horas.
- III. Se seleccionarán a los tres primeros lugares de cada Zona, los cuales pasarán a la siguiente fase.

Fecha de examen

- I. La Fase Zonal será **el 22 de marzo de 2024** (en el marco de las Olimpiadas de las Ciencias).
- II. La Fase Regional será **el 26 de abril de 2024**, para esta fase participarán los tres primeros lugares las 38 Supervisiones Escolares (**ANEXO I**).

Jurado

Serán docentes especialistas en el campo del medio ambiente, designados por la Supervisión Escolar de cada Zona.

Transitorio

ÚNICO. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Subdirección Técnica de la DGTEBAEV.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver., a 22 de enero de 2024

Lic. Claudia Hernández González
Directora General de Telebachillerato



ANEXO I. LOGÍSTICA DEL EVENTO En el marco de las Olimpiadas de las Ciencias

Fase Zonal

- Cada Supervisión Escolar deberá notificar vía correo electrónico a la Subdirección Técnica, a más tardar el día lunes 4 de marzo, el Centro Escolar en que se llevará a cabo la Olimpiada, con la finalidad de organizar de la mejor manera el envío de los exámenes.
- Para el registro de los participantes deberán verificar la documentación de acuerdo con la convocatoria (sólo estudiantes de segundo y cuarto semestre, así como las fechas de nacimiento).
- Se enviarán los exámenes vía correo electrónico a la Supervisión Escolar, el día martes 19 de marzo y las claves de respuesta el día jueves 21 de marzo del año en curso.
- El horario de examen será de 10:00 a 13:00 horas.
- Los 3 primeros lugares de cada Supervisión Escolar serán los participantes de la siguiente etapa.
- Los resultados de cada Supervisión Escolar deberán enviarlos a más tardar el martes 9 de abril de 2024.
- Por veda electoral, se les notificará en cuanto se tenga el registro, el protocolo a seguir para la realización del evento.

Fase Regional

- Cada región se organizará, según como se han realizado los eventos. Cabe recordar que son cinco regiones en el caso de Olimpiadas de la Ciencia.
- Para esta fase los exámenes serán llevados por personal de la Subdirección Técnica a la Supervisión Escolar anfitriona el viernes 26 de abril del presente.
- Cada región anfitriona deberá enviar los resultados de las Olimpiadas a más tardar el martes 30 de abril del presente, para determinar los participantes en la siguiente fase.

Fase Estatal de la Olimpiada de la Cultura Ambiental

Los quince lugares obtenidos en la fase anterior elaborarán un proyecto que conste de las siguientes fases:

- Identificación de una problemática medioambiental de la comunidad.
- Compromiso de un grupo de trabajo.
- Estudio y diagnóstico de la situación.
- Propuesta de soluciones.

Este proyecto deberá ser enviado a más tardar el viernes 14 de junio de 2024, en formato PDF, al correo institucional de la Oficina de Planeación Educativa planeacioneducativa.tebaev@msev.gob.mx

- ❖ El jurado será conformado por especialistas de los campos de ciencias experimentales, humanidades y sociales.
- ❖ Se otorgarán reconocimientos a los quince participantes.
- ❖ Los tres primeros lugares se les otorgará diploma.
- ❖ La ceremonia de premiación se determinará una vez que se califiquen los proyectos recibidos.

Nota: Lo no previsto en la presente organización logística será resuelto por la Subdirección Técnica de la DGTEBAEV.



ANEXO II. TEMARIO OLIMPIADA DE LA CULTURA AMBIENTAL

I. CAMBIO CLIMÁTICO

- ❖ Fenómenos o desastres naturales.
- ❖ Aumento del nivel del océano.
- ❖ Aumento de eventos climáticos extremos.

II. CALENTAMIENTO GLOBAL

- ❖ Lluvia ácida.
- ❖ Temperaturas extremas.
- ❖ Efecto invernadero.

III. PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

- ❖ Extinción de especies.
- ❖ Destrucción de hábitat.
- ❖ Especies exóticas invasoras.

IV. SUELO

- ❖ Reforestación.
- ❖ Deforestación.
- ❖ Desertificación.
- ❖ Uso de fertilizantes químicos

V. CAPA DE OZONO

- ❖ Radiación ultravioleta.
- ❖ Destrucción del ozono.

VI. AGUA

- ❖ Contaminación del agua.
- ❖ Aguas residuales.
- ❖ Aguas industriales.
- ❖ Derrame de hidrocarburos.

VII. RIESGO SANITARIO

- ❖ Tipos de riesgos sanitarios.
- ❖ Riesgos antrópicos sanitarios.